

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Vigencia 2013

ENTIDAD:	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.
MISIÓN:	Adquirir, administrar, comercializar, intermediar, enajenar y arrendar a cualquier título, los activos respecto de los cuales se haya decretado total o parcialmente medidas de incautación, extinción de dominio, comiso, decomiso, embargo, secuestro o cualquier otra que implique la suspensión del poder dispositivo en cabeza de su titular o el traslado de la propiedad del bien a la Nación, por orden de autoridad competente conforme a los procedimientos establecidos por la ley para tales fines, bajo los principios de igualdad y transparencia, con el fin de brindar al Estado una alternativa económica viable y un apoyo para su programa de inversión social, contando para ello con un equipo humano experto y una plataforma tecnológica de avanzada.

ESTRATEGIA, MECANISMO, MEDIDA	Acciones para desarrollar la Estrategia	Descripción de las Actividades realizadas			Responsable	Anotaciones	Porcentaje Avance
		Abri 30	Agosto 31	Diciembre 31			
Mapa de Riesgos de Corrupción	Elaborar de acuerdo con la normatividad vigente y en concordancia con los planes y actividades de la entidad el Mapa de Riesgos de Corrupción.	Mapa de Riesgos de Corrupción elaborado al 31 de Enero de 2013 con base en el documento de Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del DNP y la Guía para la Administración del Riesgo del DAFF. A la fecha no se ha materializado ninguno de los riesgos establecidos en el Mapa.	Se realizó la evaluación del Mapa de Riesgos de Corrupción y a la fecha ninguno de los riesgos se ha materializado. Cumplido	Se realizó la evaluación del Mapa de Riesgos de Corrupción y se actualizaron procedimientos relacionados con la Administración y Comercialización de los inmuebles, a fin de completar actividades de mejora del mismo, así como controles asociados a dichas actividades. A la fecha ninguno de los riesgos se ha materializado. Cumplido	Equipo Directivo	Esta actividad está integrada con el Plan Integrado de Planeación y Gestión (Decreto 2482 / 2012) del sector Hacienda.	100%
Estrategia Antitrámites	De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Decreto 019 de 2012, la entidad no tiene registrados trámites. No obstante, lo anterior la Entidad tiene previsto realizar la actualización y mejoramiento de los trámites misionales de la misma, a fin de mejorar el servicio al ciudadano.	No obstante, la Entidad proporciona servicios a los ciudadanos a través del sitio web.	NA	NA	Equipo Directivo	Esta actividad está integrada con el Plan Integrado de Planeación y Gestión (Decreto 2482 / 2012) del sector Hacienda.	NA
Estrategia de Rendición de Cuentas	Publicar en la página web de la entidad los informes de gestión, de rendición de cuentas y los informes requeridos por los diferentes entes de control y realizar la divulgación al interior de la entidad.	Se encuentra publicada información relacionada con: Informe de Rendición de Cuentas, Informe de Gestión vigencia 2012, Estados financieros de la entidad, Informes de Control Interno, e Informes requeridos por la normatividad vigente. Se publican los bienes susceptibles de arrendamiento disponibles en diferentes zonas del país. Se publican los procesos de venta de inmuebles, por transparencia y de conocimiento a los ciudadanos a través de la página web y del SECOP. Se publican los procesos de contratación de la Entidad en sus diferentes etapas.	Se mantienen las acciones definidas en el período anterior. Cumplido	Se mantienen las acciones definidas en el período anterior. Cumplido	Equipo Directivo	Esta actividad está integrada con el Plan Integrado de Planeación y Gestión (Decreto 2482 / 2012) del sector Hacienda.	100%
Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano	Realizar la mejora y automatización del módulo de Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes, Consultas y Sugerencias, así como la inclusión de la encuesta de Satisfacción del servicio, mejorando a su vez la participación ciudadana.	En el mes de Marzo se realizó un nuevo módulo de Peticiones, Quejas y Reclamos de la entidad, actualizado y mejorado para el ciudadano, el cual incluye la encuesta de Satisfacción del servicio. Pendiente aprobación y puesta en funcionamiento. Se cuentan con los siguientes mecanismos de comunicación con los ciudadanos: Escrito, Presencial, Telefónico (números fijos, celulares y línea gratuita nacional), Contactos comerciales con sede en Bogotá y Valle (Valle, Cauca y Nariño), así como contactos comerciales con enlaces zonales para: Eje Cafetero, Antioquia, Costa y Meta, Electrónico (Buzón de Sugerencias, Peticiones, Quejas y Reclamos, Página web, Facebook y Twitter). La Entidad dispone de sus instalaciones para la realización de los procesos de venta de los inmuebles en donde el ciudadano interesado, el <u>núñlico interesado y los entes de control pueden participar</u> .	Se implementó y está en funcionamiento el módulo de Peticiones, Quejas y Reclamos de la entidad. Se actualiza permanentemente la información de la página web de la Entidad. Se mantienen las acciones definidas en el período anterior. Cumplido	Se implementó y está en funcionamiento el módulo de Peticiones, Quejas y Reclamos de la entidad. Se actualiza permanentemente la información de la página web de la Entidad. Se mantienen las acciones definidas en el período anterior. Cumplido	Equipo Directivo	Esta actividad está integrada con el Plan Integrado de Planeación y Gestión (Decreto 2482 / 2012) del sector Hacienda.	100%

Consolidación del documento:	Eliana Ivette Albor Meza
Cargo:	Jefe Oficina de Planeación
Seguimiento de la estrategia:	Alvaro Bernal Alfonso
Cargo:	Jefe Oficina de Control Interno
Fecha de Seguimiento:	30 de Diciembre de 2013

100%